

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 26 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados cuyos DNI se relacionan a continuación que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
45712091M	COVID0152/20	Intento infructuoso de notificación
41000981P	COVID0275/20	Intento infructuoso de notificación
Y3509116C	COVID0404/20	Intento infructuoso de notificación
26600872S	COVID0414/20	Intento infructuoso de notificación
Y1054560R	COVID0415/20	Intento infructuoso de notificación
X6998638Z	COVID0566/20	Intento infructuoso de notificación
77022429Y	COVID0592/20	Intento infructuoso de notificación
77449710Q	COVID0593/20	Intento infructuoso de notificación
74687477Z	COVID0706/20	Intento infructuoso de notificación
75944562B	COVID0792/20	Intento infructuoso de notificación
X5255605J	COVID0798/20	Intento infructuoso de notificación
74540316F	COVID0802/20	Intento infructuoso de notificación
74540247F	COVID0808/20	Intento infructuoso de notificación
X7328183S	COVID0822/20	Intento infructuoso de notificación
74727297K	COVID0824/20	Intento infructuoso de notificación
24080712B	COVID0861/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 26 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187456